



Cartagena De Indias, 23 de agosto de 2023

Señor

YUBIAN ANDRES GONZALEZ VEGA
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
ygonzalez243@gmail.com
Cartagena De Indias, Bolívar



CTG2023EE014970

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 1058 del 04 de agosto de 2023, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar al señor (a) **YUBIAN ANDRES GONZALEZ VEGA**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No 1058 del 04 de agosto de 2023, por medio del cual se da por terminado un nombramiento provisional en una vacante temporal el señor (a) **YUBIAN ANDRES GONZALEZ VEGA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73.183.959, del cargo Técnico Operativo Código 314 Grado 21 en la Institución Educativa María Reina.

Mediante oficio con radicado CTG2023EE012975, se le cito para la notificación del Decreto No. 1067 del 08 de agosto de 2023, por medio del cual se da terminado un nombramiento provisional en una vacante temporal a él (la) señor (a) **YUBIAN ANDRES GONZALEZ VEGA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73.183.959, al correo electrónico ygonzalez243@gmail.com registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del



Decreto No 1058 del 04 de agosto de 2023, por medio del cual se da por terminado un nombramiento provisional en una vacante temporal el señor (a) **YUBIAN ANDRES GONZALEZ VEGA**.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: www.sedcartagena.gov.co y/o a su correo electrónico ygonzalez243@gmail.com

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de un (01) folios.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO
TALENTO HUMANO

Anexos: 1058-2023.pdf

Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ